

**COMITÉ DE OPERACIÓN REUNIÓN
No. 403**

Bogotá, marzo 30 de 2023

1. Informe del Secretario Técnico – CNO.

Del informe se destaca:

- El congreso MEM 2023 se realizará en la ciudad de Barranquilla
- Se mencionan las actividades que plantea el proyecto normativo CREG 701 026 para los cuales se da un plazo inferior a cuatro (4) meses.
- El 16 de marzo se realizó una jornada de restricciones como acción de la presentación realizada por CND en SAPE con los resultados de los últimos informes de IPOEMP.
- Se solicitó elevar al CNO una señal para solicitar a la UPME mayor periodicidad en la actualización de escenarios de demanda y proyección de precios.
- Se dio más plazo para el reporte de información de la Circular 113 hasta el 17 de abril de 2023.
- Se informa que el 31 de marzo se tendrá reunión extraordinaria del SURER para revisar los comentarios del Decreto 1073 de 2015.

2. Se revisaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Recomienda Aprobación		Observación
	SI	NO	
Acuerdo por el cual se aprueba la actualización de información de unos parámetros técnicos de los volúmenes del embalse Calima.	X		
Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del plazo para la realización de las pruebas de batimetría del embalse Salvajina.	X		
Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del plazo para la realización de las pruebas de batimetría del embalse Sisga.	X		
Acuerdo por el cual se aprueba la actualización de información de unos parámetros técnicos de los volúmenes del embalse Playas.	X		

Acuerdo	Recomienda Aprobación		Observación
Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del plazo para la realización de las pruebas de la unidad 2 de la central Cartagena.	X		
Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del plazo para la realización de las pruebas de la unidad 3 de la central Cartagena.	X		
Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del mínimo técnico de las unidades de la planta de generación Amoyá La Esperanza (Se solicitó incluir en el considerando un corto texto de la justificación técnica).	X		
Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del mínimo técnico de las unidades de las plantas de generación Caruquia y Guanaquitas (Se solicitó incluir en el considerando un corto texto de la justificación técnica).	X		
Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del plazo para la realización de las pruebas de capacidad efectiva neta y consumo térmico específico de las unidades de generación Guajira 1 y Guajira 2.	X		
Acuerdo por el cual se integra la lista de firmas verificadoras del parámetro "Suministro de combustibles y transporte de gas natural" y auditoras de los contratos de combustible durante el periodo de planeación.	X		

El CO recomienda la aprobación de los acuerdos mencionados.

3. Modificación Acuerdo CNO 1521 – SURER.

La coordinadora técnica del SURER presentó al CO la propuesta de modificación del Acuerdo 1521 planteado inicialmente por CND y abordado por el grupo de trabajo SP-SURER.

Sin embargo, dado que en el marco del SURER se solicitó incluir dentro del acuerdo un capítulo que permita la modificación de los datos tele medidos y como no se ha llegado a un acuerdo respecto al tema se definió elevar el tema CO.

Finalmente, el CO recomienda modificar el acuerdo 1521 con la propuesta acordada en el grupo de trabajo y revisar el tema de modificación de series por fuera del acuerdo 1521.

4. Seguimiento clima – XM.

Del informe se destaca:

La temperatura superficial del mar (TSM) en el Pacífico ecuatorial central y occidental se encuentra dentro de su franja de normalidad. Sin embargo, frente a las costas suramericanas, se ha empezado a gestar un leve calentamiento, con anomalías positivas que llegan a superar los 2°C por encima de lo normal. En cuanto a variables atmosféricas, a principios de marzo los vientos alisios se debilitaron frente a las costas sudamericanas; mientras que, la nubosidad se ha mantenido suprimida alrededor de la línea de cambio de fecha.

El último valor del índice oceánico El Niño (ONI), para el trimestre de diciembre a febrero, fue de -0.7, este se encuentra dentro de los valores típicos de La Niña con tendencia a valores neutrales. El SOI se encuentra en 2.3, típico de la fase fría del ENSO.

El pronóstico basado en los modelos del IRI indican una probabilidad de El Niño durante abril-junio (21%), aumentando a 49% en mayo -julio, y luego se convierte en la categoría dominante a partir de junio-agosto con probabilidades en el 60-67%.

El IDEAM informa que durante febrero persistieron las condiciones oceánicas y atmosféricas en los umbrales de La Niña, aunque las temperaturas de la superficie del mar continúan el tránsito hacia los valores normales. Las salidas de los modelos favorecen el comportamiento normal de las lluvias durante marzo, abril y mayo en la generalidad del territorio nacional.

5. Seguimiento a la Situación eléctrica y Energética – XM.

El CND presentó el informe con los siguientes temas:

Seguimiento a variables: seguimiento a las reservas, aportes, demanda, generación e intercambios Colombia – Ecuador.

Panorama energético:

De manera general se indicaron algunos temas de los supuestos a considerar dentro de los análisis del planeamiento energético y se define la necesidad de hacer seguimiento a los mismos, resaltando la importancia del envío oportuno de la información por parte de los responsables para la debida consideración en los análisis y las señales oportunas que se deban dar como CNO. Los temas que se dejan para seguimiento son:

TEMAS	RESPONSABLE
Enviar posibles restricciones o limitaciones en la operación de embalses con niveles próximos a sus mínimos operativos y/o limitaciones máximas o mínimas al turbinamiento.	AES, EPM, URRÁ.
Verificar si se requiere actualizar las curvas de potencia vs nivel de embalse reportadas al CND según Acuerdo CNO 1558.	CELSIA, ENEL, EPM, ISAGEN, URRÁ. Se requiere prioridad de revisión en algunas plantas por actualización de parámetros y/o no tener pendientes decrecientes.
Socializar el mantenimiento de los trabajos sobre la bocatoma de Guavio para definir modelamiento de la restricción.	ENEL.
Presentar en SPO la actualización de los precios de combustible.	UPME.
Dar respuesta a la comunicación enviada por el CND, sobre expectativas del recurso primario a utilizar a partir del 1/12/2025.	TEBSA, PRIME, TERMOCANDELARIA.
Definir consideración plantas DC sin OEF en el planeamiento energético.	SANTA FE ENERGY, ENEL, TERMOYOPAL.
Revisar si es necesario incluir alguna restricción adicional en el planeamiento energético de mediano plazo.	CND – CNO.

- En el informe energético de mediano plazo, se define por parte del CO indicar al SPO realizar sensibilidades considerando disminución en la disponibilidad de generación térmica. Se presentan además dos sensibilidades en la entrada en operación de los proyectos de expansión de generación con OEF e hidrología, de las sensibilidades se concluye que bajo los supuestos considerados en los diferentes casos y sensibilidad presentada no se observan riesgos para la atención de la demanda, llamando la atención sobre la importancia del parque térmico y el supuesto de fecha de entrada de nuevos proyectos de generación y transmisión ya que impactan de manera considerable los resultados de los análisis y la importancia de que los agentes y promotores brinden la mejor información disponible.
- Por último, se presentaron las medidas de bajos aportes propuestas por el CND en el último CACSSE. Derivado de la actividad definida para el SPO, el CO considera que se debe incluir también el seguimiento a la logística de abastecimiento de combustibles para que se revise en SP, por su parte del CND complementando lo anterior, indicó que de materializarse un evento de bajos aportes, sería la primera vez que operaría la planta de regasificación un evento de estrés para el SIN y que por ello es importante hacer seguimiento a su logística de abastecimiento. Sobre este punto TEBSA manifestó no estar de acuerdo con la acción propuesta por el CND de que el CACSSE realice seguimiento al inventario y logística de retanqueo a la planta regasificadora.

- En este punto el representante de GENSA manifiesta preocupación por la suspensión temporal que se viene dando a los títulos mineros por parte de la ANM, la cual requiere un trámite posterior para reactivar las actividades y podría llegar afectar la oferta del mineral para las plantas de Paipa.

Situaciones operativas:

- Se presentó la situación de la conexión de la planta solar La Loma, además se mencionan dos mantenimientos de impacto en la subárea GCM que se tendrán en 2023 para la entrada de dos proyectos de transmisión.
- Se presenta al Comité algunas situaciones evidenciadas con algunos requisitos posteriores a la FPO de los proyectos de generación síncronos, en especial la curva PQ y los modelos validados, al respecto se define modificar el Acuerdo para que se expida por Acuerdo las solicitudes de ampliación de plazo de las plantas nuevas, se indicará el cambio de SControles para presentarlos en el CNO, adicionalmente, se presentó la situación particular de las pruebas de curva PQ de las unidades de Ituango que deberá ser evaluado en el SControles si se requiere o no considerar el resultado de las pruebas iniciales en la operación del SIN.
- Por último, se presentan los indicadores de operación.

6. Resoluciones CREG 006 y 007 – Todos.

Se presentaron de manera general los temas que debe desarrollar el CNO en el marco de las Resoluciones CREG 006 y 007, Se indicaron los plazos y la forma de trabajo definida donde participaran los subcomités de Plantas y SURER. Adicionalmente se está evaluando en que temas la Universidad de los Andes puede apoyar.

7. Recomendaciones del estudio de flexibilidad -Todos.

El Coordinador técnico del CNO indica que ya se tiene un documento base que será parte del acta, sin embargo, no ha sido socializado con el grupo de trabajo ni con los subcomités, por lo tanto, aún se encuentra en construcción, se solicita sobre el mismo incluir una tabla indicando la prioridad de cada una de las recomendaciones. Se define que se compartirá el documento con el grupo de trabajo y se citará para los primeros días de la semana de pascua.

8. Resultados estudio Colombia – Ecuador 2022 – XM.

El CND presentó el resultado del último estudio anual realizado donde se evalúan los posibles intercambios entre los países dependiendo las condiciones del SIN.